

COPA DE ESPAÑA DE CLUBES 2020

Art.º 1) Por decisión de la Junta de Gobierno de la RFEA, se va a organizar, durante el año 2020, la Copa de España de Clubes:

1.1 Copa de España de Clubes masculina. Copa la Liga Sport (en sus diferentes categorías)

1.2 Copa de España de Clubes femenina. Copa Iberdrola (en sus diferentes categorías)

Art. 2) Se invita a participar a todos los clubes inscritos en la temporada 2020 en El Campeonato Nacional de Clubes de las categorías masculina y femenina de División de Honor y de 1ª División, así como, todos los clubes de categoría nacional que cumplan los siguientes requisitos.

- Los clubes interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su solicitud antes del 24 de julio de 2020 a las 20:00 horas.
- Deberán presentar el mejor estadillo de marcas (desde el 1 de abril de 2019 al 14 de marzo del 2020) a 1 participante por prueba de atletas con licencia de ámbito nacional por ese club principal o asociado válida para la temporada 2020.
- En el estadillo, cada atleta solo puede figurar en una prueba individual
- Para la elaboración de los estadillos se tendrá en cuenta el criterio de un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros con licencia RFEA.
- Para la elaboración del estadillo se considerará la equivalencia de puntos por cada marca según la Tabla World Athletics (WA) Aire Libre y Pista Cubierta (edición 2017).
- Se considerarán marcas válidas para la prueba de 3.000m las obtenidas por un atleta en las pruebas de 5000m.
- Se considerarán marcas válidas para la prueba de 5.000m marcha las obtenidas por un atleta en las pruebas de 3 km, 5 km y 10 km marcha. en ruta o 3.000 m, 5000 m y 10.000 m en pista
- También serán consideradas válidas las marcas realizadas en pista cubierta, incluidos 60 ml y 60 mv (en este caso se usaran Tablas WA Indoor 2017).
- La puntuación mínima requerida para que un club pueda inscribirse es de 11.000 puntos en categoría masculina y 10.000 en categoría femenina.
- La presentación del estadillo lleva implícito el compromiso de participación.

En beneficio de interés común, la RFEA solicita que aquellos clubes que aun habiendo presentado su inscripción no fuera posible su participación, lo comuniquen por escrito antes del 7 de agosto de 2020 a las 20h.

Art. 3) En función de la clasificación acorde a lo estadillos presentados, se agruparán los equipos en encuentros octogonales.

La distribución de equipos se hará de la siguiente forma:

- Competirán en la **1ª Categoría Serie A** de la Copa de España de Clubes los equipos inscritos con las 8 mejores puntuaciones.
 - **Copa Iberdrola Oro** (1ª Categoría Serie A Femenina)
 - **Copa LaligaSports Oro** (1ª Categoría Serie A Masculina)
- Competirán en la **1ª Categoría Serie B** de la Copa de España de Clubes los equipos con puntuaciones comprendidas entre las posiciones 9ª y 16ª (ambas inclusive) de la lista de equipos inscritos.
 - **Copa Iberdrola Plata** (1ª Categoría Serie B Femenina)
 - **Copa LaligaSports Plata** (1ª Categoría Serie B Masculina)
- Competirán en la **2ª Categoría Serie A** de la Copa de España de Clubes los equipos con puntuaciones comprendidas entre las posiciones 17ª y 24ª (ambas inclusive) de la lista de equipos inscritos.
- Competirán en la **2ª Categoría Serie B** de la Copa de España de Clubes los equipos con puntuaciones comprendidas entre las posiciones 25ª y 32ª (ambas inclusive) de la lista de equipos inscritos.

NOTA: Inicialmente, se dará preferencia de participación a los equipos clasificados e inscritos en 2020 para la Liga de Clubes de División de Honor y 1ª División (en categoría femenina y masculina). En el caso de que alguno de estos equipos declinase su derecho de inscripción, la RFEA invitará a participar al club (o clubes) que habiendo presentado estadillo estuvieran posicionados entre los 32 mejores equipos inscritos.

- Competirán en la **Categoría de Promoción** de la Copa de España, el resto de los equipos inscritos que superen la puntuación mínima disputándose las posiciones 33ª en adelante.
 - En el caso de que hubiese 8 equipos o menos, el sistema de clasificación utilizado sería el de la suma de puntos obtenidos por los atletas de cada club según el puesto de clasificación en las respectivas pruebas.
 - En el caso que hubiera más de 8 equipos, y fuera necesario disputar varios encuentros, el sistema de clasificación utilizado sería el de la suma de puntos obtenidos por los atletas de cada club según Tabla WA 2017 descontada la peor puntuación.
 - De la misma forma, en esta categoría, el criterio de formación de los diferentes grupos (se aplica) sería el de proximidad geográfica procurando encuentros con un mínimo 6 equipos.

Los encuentros se disputarán con un máximo de 8 equipos, siendo condición indispensable que al menos compitan 6 equipos por encuentro. En el caso de haber menos de 6 equipos confirmados, no se celebraría dicho encuentro (excepto por acuerdo expreso de todos los clubes participantes).

La RFEA informaría de dicha cancelación, si procede, antes del 14 de agosto

Art. 4) Participación

- Todos los atletas deberán poseer Licencia Nacional en vigor.
- La inscripción deberá realizarse antes del miércoles anterior a la prueba.
- Cada atleta sólo podrá participar en 1 prueba y 1 relevo, o en 2 relevos.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones
 - Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden participar en 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si ambas son carreras, no exceda de 510m).
 - Atletas Sub16 pueden disputar sus pruebas autorizadas, pero no pueden en ningún caso participar en dos pruebas (incluyendo los relevos)
 - No está permitida la participación de atletas de las categorías sub14, e inferiores.
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 6 participaciones por club.
- Cada club podrá utilizar un máximo de 5 participaciones de atletas extranjeros con licencia RFEA (en este apartado, no se consideran los atletas de categoría Sub18 y Sub16)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos.
- Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.
- Los cambios se deberán realizar en la secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- A efectos de cumplimiento del artículo 15º de normas generales será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 20 participaciones en la competición sobre un total de 26 posibles (se contabiliza cada atleta de los equipos de relevos como una participación).

Art. 5) El programa constará de las siguientes pruebas:

Carreras: 100 - 200 - 400 - 800 - 1500 - 3000 – 100/110v - 400v - 3000 obstáculos – 5000 marcha

Concursos: Altura –Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina – Martillo

Relevos: 4x100 - 4x400.

En lanzamientos y saltos horizontales se realizarán 6 intentos.

Art. 6) Los encuentros se disputarán el 5 o 6 de Septiembre

Art. 7) Altura de los listones

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Altura Mujeres	1,50-1,55-1,60-1,63 y de 3 en 3cm.
Pértiga Hombres	3,60-3,80-4,00-4,20 y de 10 en 10cm.
Pértiga Mujeres	2,40-2,60-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20-3,30 y de 5 en 5cm.

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee (excepto en los encuentros de la Categoría de Promoción en los que, caso de disputarse más de un encuentro, se deberá seguir la cadencia marcada en el cuadro anterior)

Art. 8) Por interés de la competición y de los patrocinadores de la competición, la sede de los encuentros masculinos y femenino de 1º Categoría Serie A y B Oro y Categoría Plata se celebrarán en el Estadio Vallehermoso de Madrid.

Los encuentros se disputarán según el siguiente programa:

- 5 de septiembre – Mañana: Copa Iberdrola Plata
- 5 de septiembre – Tarde: Copa Iberdrola Oro
- 6 de septiembre – Mañana: Copa LaLigaSports Plata
- 6 de septiembre – Tarde: Copa LaLigaSports Oro

Las sedes del resto de encuentros se decidirán por proximidad geográfica de entre los equipos participantes. La fecha será el 5 ó 6 de septiembre (en función de la disponibilidad de instalaciones y/o condiciones técnicas - logísticas que deberán ser aprobadas previamente por la RFEA) y en horario que se indica en el artº 11 en la jornada de tarde.

Art. 9) El sistema de puntuación de cada prueba será: 8 puntos al 1º, 7 al 2º, así sucesivamente hasta 1 punto al 8º atleta clasificado. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos. Si el encuentro lo disputasen menos de 8 equipos la puntuación será N puntos al 1º, N-1 al 2º y así sucesivamente hasta 1 punto al N-ésimo clasificado.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el equipo que obtenga mayor número de puntos después de efectuar la suma total de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

En el caso que hubiera más de 8 equipos participantes en la Categoría de Promoción, y fuera necesario disputar varios encuentros, el sistema de clasificación utilizado sería el de la suma de puntos obtenidos por los atletas de cada club según Tabla WA 2017 descontada la peor puntuación.

Art. 10) El Club designado por la RFEA como “club organizador” de cada encuentro, tendrá la obligación de disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable

del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico: ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, imansilla@rfea.es, pmonreal@rfea.es

Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados, asimismo, durante el desarrollo de la competición se recomienda el uso de la aplicación de resultados online del programa.

Orden de calles y actuaciones:

Hombres y Mujeres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - 1500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3000 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
800 - 3000 obs. - Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
400 - 5000 marcha - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
400v. - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
110/100v. - Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4x400 - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Art. 11) Horario y Entrega de Artefactos para Homologación

Horario de mañana

Cámara de Llamadas		Salida Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
9:50	9:55	10:00	10:30	Martillo
9:35	9:40	9:45	10:35	Pértiga
10:05	10:10	10:15	10:45	Longitud
11:05	11:10	11:15	11:20	5000m marcha
11:00	11:05	11:10	11:40	Peso
11:10	11:15	11:20	11:50	Disco
11:40	11:45	11:50	11:55	3000m
11:30	11:35	11:40	12:10	Altura
11:55	12:00	12:05	12:10	100m extra
12:10	12:15	12:20	12:30	400mv
12:30	12:35	12:40	12:45	400m
12:10	12:15	12:20	12:50	Triple
12:40	12:45	12:50	12:55	800m
12:50	12:55	13:00	13:05	200m
12:30	12:35	12:40	13:10	Jabalina
12:55	13:00	13:05	13:15	100/110mv
12:50	12:55	13:00	13:25	100m
13:20	13:25	13:30	13:35	1500m
13:30	13:35	13:40	13:45	3000m obs.
13:40	13:45	13:50	14:00	4x100m
13:50	13:55	14:00	14:10	4x400m

Horario de tarde

Cámara de Llamadas		Salida Pista	Hora	Prueba
Apertura	Cierre			
15:50	15:55	16:00	16:30	Martillo
15:35	15:40	15:45	16:35	Pértiga
16:05	16:10	16:15	16:45	Longitud
17:05	17:10	17:15	17:20	100m extra
17:00	17:05	17:10	17:40	Peso
17:05	17:10	17:15	17:45	400mv

17:10	17:15	17:20	17:50	Disco
17:40	17:45	17:50	17:55	400m
17:50	17:55	18:00	18:05	800m
17:30	17:35	17:40	18:10	Altura
18:00	18:05	18:10	18:15	200m
18:10	18:15	18:20	18:25	1500m
18:15	18:20	18:25	18:35	100/110mv
18:30	18:35	18:40	18:45	100m
18:10	18:15	18:20	18:50	Triple
18:40	18:45	18:50	18:55	5000m marcha
18:30	18:35	18:40	19:10	Jabalina
19:10	19:15	19:20	19:25	3000m obs.
19:30	19:35	19:40	19:45	3000m
19:40	19:45	19:50	20:00	4x100m
19:50	19:55	20:00	20:10	4x400m

La entrega de artefactos personales deberá estar efectuada en el lugar designado por la organización al menos 60' antes del comienzo de la competición.

Art. 11) Premios. Los 3 primeros clasificados de cada encuentro recibirán Trofeo RFEA de Campeón, Subcampeón y 3º respectivamente.

Art 12) **Subvenciones.** Se indica a continuación las cantidades destinadas a subvención para los equipos participantes en la Copa de Clubes Aire Libre.

	# Estadillos	Organización	Participación
1ª Categoría Serie A Copa Iberdrola Oro	1º-8º	700 €	2.500 €
1ª Categoría Serie A Copa LaligaSports Oro	1º-8º	700 €	2.500 €
1ª Categoría Serie B Copa Iberdrola Plata	9º-16º	700 €	2.000 €
1ª Categoría Serie B Copa LaligaSports Plata	9º-16º	700 €	2.000 €
2ª Categoría Serie A	17º-24º	700 €	1.000 €
2ª Categoría Serie B	25º-32º	700 €	1.000 €
Promoción	33º y mas	530€	

Así mismo todos los equipos participarán del reparto de remanente del presupuesto de clubes al mismo nivel que el Campeonato de Clubes Sub20 y Sub16 (Competiciones en Pista AL a 1 atleta por prueba).